DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 7 de octubre de 2021 y siendo las 16:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten además, los funcionarios don Carlos F. Barría Hamamé, Administrador Municipal, doña Gladys Morales Andrade, Secretaria Comunal de Planificación, don Jorge Salgado Martinez, Director Jurídico, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Ana Estay López, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

El certificado médico de la concejala señora Muñoz Daza, que le permitió ausentarse de la Sesión de Concejo realizada con fecha 05 de octubre 2021; las actas de las Sesiones del Concejo Municipal, de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 02 de septiembre y de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre 2021.

- A la concejala señorita Castro Tobar:
  - Ord. N°503/511/2021 del Departamento de Educación Municipal, remite información financiera de balances presupuestarios, egresos e ingresos correspondientes a las cuentas presupuestarias del período 2020 y 2021.
  - Ord. N°1000/453/2021 del Director Jurídico, se pronuncia sobre situación de contribuyente de la patente comercial Rol 201419, respuesta también dirigida a la concejala señora Miranda Carquín.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo:
  - Oficio N°800/709/2021 de la Dirección de Obras Municipales, que informa sobre poste de alumbrado eléctrico de calle Verdi y de alternativa de instalar luminaria.
  - Ord. N°404/197/2021 del Departamento de Patentes Comerciales, que responde solicitud de fiscalización a la empresa Centrovet Ltda. y adjunta Memorándum N°10/2021 de la unidad de inspección.
  - Memorándum N°900/230/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que adjunta Memorándum N°901/194/2021 del Departamento de Aseo, que informa sobre fuga existente en calle Conde de Orgaz, que fue reparada por la sanitaria SMAPA.
  - Memorándum N°900/234/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que remite Memorándum N°905/076/2021 del Departamento de Áreas Verdes, que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

responde solicitud de poda de árboles al interior del condominio ubicado en Juan Francisco Fresno N°4013.

- Al concejal señor Leiva Godoy:

- Ord. N°900/143/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que remite Memorándum N°907/001/2021 del arquitecto don Tomy Wong Jonson, que informa sobre solicitud de que el municipio recurra ante el Ministerio del Medio Ambienta para proteger el humedal "El Pajonal".
- Ord. N°800/706/2021 de la Dirección de Obras Municipales, donde da cuenta que ya fueron atendidas las solicitudes requeridas en carta de la presidenta del CDL Las Pléyades.
- Ord. N°600/859/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre estado de proyecto de "Mejoramiento Plaza Tradición de Nuble".
- Memorándum N°900/233/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que remite el Memorándum N°905/075/2021 del Departamento de Áreas Verdes, relacionado con fuga de agua en calle Titán N°7688 derivada a SMAPA.
- Memorándum N°900/235/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que remite el Memorándum N°901/184/2021 del Departamento de Aseo, sobre caso de acumulación de basura en calle Divino Maestro N°7310.

- A la concejala señora Miranda Carquín:

- Of. N°700/398/2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que informa sobre factibilidad de instalación de un Reductor de Velocidad en calle Amazona con Arturo Prat.
- Of. N°700/392/2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, emite informa sobre factibilidad de instalación de resalto reductor de velocidad en calle Bombero Hugo Olguín.
- Memorándum N°600/905/2021 de Secretaría Comunal de Planificación, informa sobre daños de la calzada en Av. El Mirador con intersección de las calles Las Tinajas y La Trilla.
- Ord. N°1000/454/2021 de la Dirección Jurídica, que informa situación actual de los pagos adeudados a don Juan Contreras León (Q.E.P.D.).
- Ord. N°700/382/2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, sobre factibilidad de instalación de un reductor de velocidad en calle Amazona Con Arturo Prat.
- Ord. N°800/771/2021 de la Dirección de Obras Municipales, que informa sobre terreno eriazo ubicado en calle Amazonas con Salomón Sack y Lo Errázuriz.
- Ord. N°800/761/2021 de la Dirección de Obras Municipales, remite un plano comunal actualizado en color con toda la información predial, calles, etc. y planimetría por unidades vecinales.
- Memorándum N°900/231/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que remite Memorándum N°901/196/2021 del Departamento de Aseo, que informa sobre limpieza de calle El Almendro con Las Lomas.
- Memorándum N°900/232/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental que remite memorándum N°905/074/2021 del Departamento de Áreas Verdes, que informa sobre mantención de áreas verdes en calle La Unión.

Nota de la Secretaria de Acta: No se dejó constancia en la sesión, de la documentación remitida a la concejala señorita Tapia Gomez, siguiente: Memorándum N°600/881/2021, de la Secplan, que informa sobre el estado del proyecto de Mejoramiento de plaza sede vecinal Las Hortensias; Oficio N°700/391/2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que responde sobre solicitud de instalación de señal informativa en calle Las Hortensias con Av. Salvador; Memorándum N°600/880/2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa sobre solución a dar los problemas de baches, filtraciones de agua potable, riego, cambio de juegos en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

mal estado, veredas en mal estado, pavimentación de pasajes, en calles El Mirador, Las Torres, Caletera Américo Vespucio y Divino Maestro; Ord. N°402/757/2021 del Departamento de Personal, que remite listado de incorporaciones de personal en el periodo 28 de junio al 8 de septiembre de 2021; Ord. N°100/400/2021, de la alcaldesa, que informa sobre tramitación a la modificación presupuestaria municipal N°5; Memorándum N°600/858/2021 de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa sobre respuesta dada al proyecto de reparación de calzadas 2021; Memorándum N°600/860/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre reparación de pasaje Las Palmitas; Memorándum N°500/364/2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite informe de gestión de equipo médico municipal, pacientes Covid19; y Memorándum N°500/382/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite informe del total de morosos por concepto de derechos de aseo.

Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de este Concejo y se anexarán al Acta respectiva cuando eso ocurra.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal sobre el estado de abandono en que se encuentran los jardines infantiles VTF que administra el municipio e indica que en el mes de agosto se revisó el estado de la infraestructura de estos establecimientos, que instruyó la preparación de una modificación presupuestaria que permita sus reparaciones, para que de forma paulatina vayan volviendo a su funcionamiento normal. Agrega que sostuvieron una reunión con la directora de JUNJI, señora Mónica Morales, quien ha brindado apoyo al municipio y que próximamente se suscribirá un convenio para obtener la certificación de todos los jardines VTF, que para el jardín infantil Angel Fantuzzi está en curso la licitación para iniciar con la restauración para su futura certificación y luego se avanzará en el convenio para el jardín Oreste Plath. Enseguida, informa sobre las 2 primeras reuniones realizadas en el marco de participación ciudadana para la Construcción del Plan Regulador, reiterando a todos los vecinos y vecinas la convocatoria a formar parte de estos encuentros en dicho proceso tan importante y necesario para esta comuna, dice.

3. Cuenta Concejales

- **De la Comisión de Salud**: Informa su presidente el concejal señor Leiva Godoy, de la sesión de esta comisión realizada el día 30 de septiembre pasado, en la que se invitó a la organización comunitaria CODESAM, Consejo Ciudadano de Salud Mental de Cerrillos, cuyos dirigentes se refieren a la situación que vive el COSAM y la organización PRAIS, Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, cuyos dirigentes exponen sobre su programa de trabajo; y la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la funcionaria Claudia Alfaro, señala los avances en temas de salud. Finalmente, informa de los acuerdos logrados en dicha sesión de Comisión.

- De la Comisión de Régimen Interno: Informa su presidenta concejala señorita Tapia Gómez, de la reunión sostenida el día 30 de septiembre pasado, en la que se realiza la presentación sobre la fijación de la tarifa de aseo y sus reajustes, de la propuesta de modificación a la ordenanza municipal N°14 Sobre Condiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Generales para Determinar las Tarifas de Aseo, Exenciones Parcial y Total, y los acuerdos logrados en dicha sesión.

Enseguida, dio cuenta de su asistencia a la sesión ordinaria convocada por la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR, Comisión de Medio Ambiente, en representación de este municipio, sesión en donde se trataron varios temas relevantes relacionados con la materia, como el anteproyecto de ley de Residuos Orgánicos, que está próximo a salir despachado para su discusión en el Congreso, la experiencia de la Municipalidad de La Pintana respecto a la recolección de residuos orgánicos y el proyecto de Gestión de Retiro de Escombros. Finalmente, señala que posteriormente se presentarán iniciativas en este tema para evaluar su implementación y que hará entrega de los apuntes tomados en este encuentro.

- **De la Comisión de Educación:** Informa su presidenta concejala señorita Castro Tobar, de la sesión realizada el día de ayer, la que se encuentra abocada a estudiar y analizar la propuesta de PADEM 2022, dando cuenta del procedimiento a realizar para este efecto y del avance logrado a la fecha. Indica que dentro de las exigencias establecidas en el artículo 4° de la ley 19.410, se contempla el presupuesto de ingresos y gastos por establecimiento educacional y que en la propuesta no se acompaña, lo que es irregular, anunciando que realizará las denuncias correspondientes. También observa lo desordenado del material entregado y de lo incompleto de la dotación docente, lo que se deberá enmendar. Finalmente, señala el acuerdo adoptado de sesionar a futuro en los colegios. Deja constancia que el acta de esta sesión aún no ha sido elaborada.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, indica que tomará las medidas administrativas que correspondan respecto a lo observado por la concejala Castro Tobar.

Fotocopia de las Actas de las sesiones respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

4. <u>Entrega de Antecedentes</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, hace entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de la propuesta de las Orientaciones Globales, Presupuesto Municipal, Funciones a honorarios, Política de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Plan de Capacitación Municipal, Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, todos correspondientes al año 2022 y el Estado de Avance Plan de Inversiones Pladeco 2019-2023.

La Secretaria Comunal de Planificación señora Morales Andrade, informa en términos generales el procedimiento ejecutado para elaborar la propuesta de presupuesto municipal para el año 2022, además de señalar que se estudiará en las futuras reuniones que se realicen en conjunto con los señores concejales.

5. <u>Modificación a la Ordenanza Municipal N°14 "Sobre Condiciones Generales para Determinar las Tarifas de Aseo, Exenciones Parcial y Total".</u>

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La alcaldesa señora Facuse Rojas, indica que, tal como lo señaló la Presidente de la Comisión de Régimen Interno, la propuesta de modificaciones a la Ordenanza Municipal N°14 "Sobre Condiciones Generales para Determinar las Tarifas de Aseo, Exenciones Parcial y Total", se encuentra en estudió y proposición también, por tanto su discusión y pronunciamiento queda pendiente para una próxima sesión.

6. Suscripción de Convenio

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir con la Seremi de Vivienda y Urbanismo del Convenio de Programa Asentamientos Precarios, "Acciones y Obras de Cierre Campamento Ferrocarril Norte" y la transferencia de $52.000.000.- para su ejecución y el Convenio de Transferencia de Recursos "Gastos de Traslado Transitorio Campamento Ferrocarril Norte", que transfiere para su ejecución la suma de $57.000.000.- con cargos a los presupuestos de ese servicio público para los años 2021 y 2022. Fotocopias de los documentos respectivos, contenidos en el Memorándum N°500/391/2021 y Memorándum N°500/392/2021, ambos de la Secplan, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En respuesta a las consultas formuladas por la/os señora/es concejal/as, la Directora de Desarrollo Comunitario señora Estay López, indica que el programa contempla el pago de arriendo de 11 meses más 1 mes de garantía para 19 familias, que es un gasto transitorio para sacar a esas familias de ese campamento, prorrogable por 12 meses para 6 familias que ya estaban asociadas a un proyecto habitacional y que cumplen ciertos requisitos, el resto de las familias están postulando a subsidios y se espera que ellas puedan acceder prontamente a esa solución. Agrega que el convenio es un marco general y no especifica más detalles y que se encuentran informando a las familias como proceder para gestionar este beneficio y a las familias a las cuales va orientado. Finalmente, indica como fue el proceso para establecer llegar a las familias que se trata y del trabajo que se está realizando en conjunto con la Seremi para catastrar a las familias que se encuentran en las diversas tomas de terreno existentes en la comuna.

Finalmente se somete a votación la moción.

ACUERDO N°039

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción de los siguientes convenios de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo:

a) **Programa Asentamientos Precarios, "Acciones y Obras de Cierre Campamento Ferrocarril Norte" y la transferencia de $52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos) para su ejecución.**
b) **"Gastos de Traslado Transitorio Campamento Ferrocarril Norte" y la transferencia de $57.000.000.- (cincuenta y siete millones de pesos) para su ejecución.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

7. Patentes de Alcoholes

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la funcionaria del Departamento de Patentes Comerciales, doña Isabel Infante Torres, la propuesta de otorgar las patentes de alcoholes Categoría K "Casas Importadoras de Vinos y Licores Destilados a la venta al por mayor de Vinos y Licores Importados" y Categoría J, "Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas", solicitadas por la empresa Cerveza Baviera SpA, R.U.T. N°77.193.793-4, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda N°7786, de la comuna de Cerrillos, solicitadas mediante el Ord. N°404/194/21 del Departamento de Patentes Comerciales, con informe favorable de la Dirección Jurídica mediante de los Oficios Ord. N°1000/462/2021 y Ord. N°202/463/2021 y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Villa Sta. Adela, documentos que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones sobre el tema, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°040

El Concejo Municipal por unanimidad, otorga las patentes de alcoholes Categoría K "Casas Importadoras de Vinos y Licores Destilados a la venta al por mayor de Vinos y Licores Importados" y Categoría J, "Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas", a la empresa Cerveza Baviera SpA, R.U.T. N°77.193.793-4, ubicada en Camino a Melipilla N°7786 de la comuna de Cerrillos.

Nota de la Secretaria de Acta: Por error en la digitación del documento que solicita el trámite, se indica como nombre de la empresa el de Cervecera.

8. Nombres de calles

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar el nombre de las calles del Loteo Entre Parques Lote 12ª-2ª, ubicado en la Ciudad Parque Bicentenario de esta comuna, los que fueron aprobados por el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, según consta en el Certificado N°106, del 30 de septiembre de 2021, de la Secretaria Municipal.

Ante la duda de los señores concejales, de haber recibido o no toda la documentación pertinente y su revisión, se deja pendiente el pronunciamiento sobre este tema para la próxima sesión que se realice.

9. Cambio de Destino de Subvención

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de cambio de destino de la subvención otorgada a la Agrupación de Artesanos Villa México, pudiendo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

contratar una monitora de decoración de tortas y la compra de utensilios para dicho taller. Fotocopia de la solicitud respectiva se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones sobre el tema, se somete a votación.

ACUERDO N°041

El Concejo Municipal por unanimidad, autoriza el cambio de destino de la subvención otorgada a la Agrupación de Artesanos Villa México, pudiendo contratar una monitora de decoración de tortas y la compra de utensilios para dicho taller.

10. Avenimiento Judicial y Transacción extrajudicial

a) La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director Jurídico señor Salgado Martínez, la propuesta de autorizar el avenimiento judicial en Causa Laboral caratulada Tapia con I. Municipalidad de Cerrillos, RIT O-664-2021, sustanciada en el 1er. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por un monto de $12.000.000.- a la demandante doña Vania Karina Tapia Alfaro, en 3 cuotas iguales de $4.000.000.-, fundamentando la moción. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de dar su opinión sobre el tema la concejala señorita Castro Tobar y el concejal señor Leiva Godoy, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°42

El Concejo Municipal por unanimidad, autoriza el avenimiento judicial en Causa Laboral caratulada Tapia con I. Municipalidad de Cerrillos, RIT O-664-2021, sustanciada en el 1er. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por un monto de $12.000.000.- (doce millones de pesos), demandante doña Vania Karina Tapia Alfaro, en 3 cuotas iguales de $4.000.000.-

b) La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director Jurídico señor Salgado Martínez, la propuesta de autorizar la transacción extrajudicial en Juicio Ordinario de "Acción Constitucional de Nulidad de Derecho Público e Indemnización de Perjuicios" en contra de este Municipio, causa rol C-24163-2016, sustanciada ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, por un monto de $110.000.000.- pagado en 4 cuotas anuales de $27.500.000.- cada una y la reincorporación al municipio en el cargo que desempeñaba a la fecha de la destitución o en otro de igual jerarquía, grado 10° del escalafón Profesional de la planta municipal, del demandante don Marcelo Antonio Mejías Caris, fundamentando la moción. Fotocopia de los documentos respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber opiniones sobre el tema, se somete a votación.

ACUERDO N°043

El Concejo Municipal por unanimidad, autoriza la transacción extrajudicial en Juicio Ordinario de "Acción Constitucional de Nulidad de Derecho Público e Indemnización de Perjuicios" en contra de este Municipio, causa rol C-24163-2016, sustanciada ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, por un monto de $110.000.000.- (ciento diez millones de pesos), pagado en 4 cuotas anuales de $27.500.000.- cada una y la reincorporación al municipio en el cargo que desempeñaba a la fecha de la destitución o en otro de igual jerarquía, grado 10° del escalafón Profesional de la planta municipal, del demandante don Marcelo Antonio Mejías Caris.

11. Suscripción de Contrato

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Asistente Social don Aldo Henríquez Molina, la propuesta de autorizar la suscripción del contrato con el oferente don José Muñoz Pino, en la licitación pública ID 812-56-LE21, "Servicio de Reparación de Vivienda y Transporte de Enseres para Familias en Situación de Emergencia", por un valor total de $4.081.900.- de la suma de precios unitarios neto, el cual se irá descontando del presupuesto disponible para la licitación por $49.000.000.- I.V.A. incluido, por un periodo de 3 años o hasta agotar el presupuesto disponible, dando los detalles de los servicios que se cubren con este convenio, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°044

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó la suscripción del contrato con el oferente don José Muñoz Pino, en la licitación pública ID 812-56-LE21, "Servicio de Reparación de Vivienda y Transporte de Enseres para Familias en Situación de Emergencia", por un valor total de $4.081.900.- (cuatro millones ochenta y un mil novecientos pesos), de la suma de precios unitarios neto, el cual se irá descontando del presupuesto disponible para la licitación por $49.000.000.- I.V.A. incluido, por un periodo de 3 años o hasta agotar el presupuesto disponible.

12. Actas del Concejo Municipal

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Séptima y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Octava de fechas 2 y 9 de septiembre de 2021, respectivamente, que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°045

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, de fechas 2 y 9 de septiembre de 2021, respectivamente.

13. Varios

- La concejala señorita Castro Tobar, presenta los siguientes temas y/o solicitud de información:
  a) Solicita actas de reunión de Directorio y de Asamblea General de Socios, año 2021, nómina de integrantes del Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas y sus actas respectivas año 2021, Organigrama actual indicando cargo y función.
  b) Carta de Junta de Vecinos Renacer de la Arika dirigida a la alcaldesa, en donde solicitan comodato de sede ubicada al costado de multicancha Arica (no hace entrega este documento).
  c) Carta de Mesa de Trabajo Sindical de Cerrillos, en la que solicitan respuesta en relación a subvención año 2021. A esta petición se suma las concejalas señoritas Tapia Gómez y Osorio Oviedo.

- La concejala Tapia Gómez, se refiere a los siguientes temas:
  a) Informa que en su rol de presidenta de la Comisión de Medio ambiente, coordinaron una presentación con el CEA de la Región Metropolitana y con MOSACAT, sobre el proyecto Data Center de San Bernardo, se entregaron los detalles del proyecto, pero que se hace necesario entregar esta información a la comunidad que como conflicto principal de esa planta no usarán agua como fuente para enfriar los servidores, pero si contarán con estanques propios donde se almacenarán 8.000 litros de combustible diésel para su funcionamiento, sobre las dudas del uso del agua indican que en una puesta en marcha solo usarán 250 m^3 de agua y contarán con una planta propia de tratamiento de aguas servidas, debido a que no existe factibilidad de Aguas Andina ni de Smapa, agrega que para este proyecto existen los plazos de ingreso de las observaciones, las cuales se encuentran abiertas con fecha de finalización el 18 de octubre y es por esto que instan a los vecinos a participar y ser un ente fundamental para comprometer al titular del proyecto en ejecutar las medidas de mitigación posibles que nacen de las observaciones que puedan presentar, que queda muy poco plazo para este trámite que tiene que ver con la quema del combustible como principal problema de este proyecto.
  b) Se refiere a las imputaciones que le hiciera la alcaldesa en la sesión de concejo pasado y que estima graves, que ocupa este espacio con intereses personales, aclarando su actuación, sus objetivos y da su opinión al respecto.

- El concejal señor Leiva Godoy, presenta los siguientes temas y/o solicitud de información:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

a) Oficio N°25, solicita información respecto al alcance de las atribuciones que tienen los inspectores municipales de la unidad de Seguridad Ciudadana, debido a la gran cantidad de denuncias de vecinos por ruidos molestos.
b) Oficio N°26, sobre la petición de la Agrupación Nuestra Sagrada Familia de Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, solicita ocupar un espacio en forma permanente en la sede de Costanera Norte, para uso desde los dirigentes, hacia la comunidad.
c) Oficio N°27, solicita dar trámite al pago del bono de desempeño a funcionarias de salas cunas y jardines infantiles VTF de Cerrillos y realizar las gestiones oportunas ante la JUNJI, para obtener los recursos necesario que permitan su financiamiento y así este beneficio no se pierda.
d) Oficio N°28, informa sobre obras incompletas de mejoramiento de veredas en calle San Andrés desde Avenida 1 a Avenida 8, barrio Buzeta, solicita gestionar con la empresa la finalización de las obras y de la buena calidad de esos trabajos.
e) Oficio N°29, solicita la coordinación de una mesa de mitigación para el sector Buzeta debido a los proyectos inmobiliarios en curso.

- La concejala señorita Osorio Oviedo, presenta los siguientes temas y/o solicitud de información:
  a) Oficio N°27, solicita gestionar el retiro de cableado en desuso y en mal estado en calles de la comuna.
  b) Oficio N°28, remite carta de trabajadora del Parque El Esfuerzo ubicado en Av. Costanera Norte de la Villa Raúl Silva Henríquez, que solicita la instalación de medidores de agua para la mantención de las áreas verdes.
  c) Oficio N°29, presenta la demanda de vecinos de Av. Costanera Norte que piden la instalación de reductores de velocidad en esa avenida y la instalación de una alarma preventiva.
  d) Da lectura a una carta suscrita por la Unión Comunal de Centros de Padres de Cerrillos, mediante la cual dan a conocer su visión de la gestión de la jefatura D.A.E.M. Sr. Langer Ramírez.
  e) Le solicita al administrador municipal presente los cambios realizados al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y que se incorporen en dicho instrumento.
  f) A petición de los/a vecinos/a de Los Presidentes afectados por incendios, pide agilizar la ayuda. También indica que los mensajes enviados por los/a vecinos/a a través de las redes sociales sean respondidos. Finalmente, envía un saludo a emprendedores/a de la comuna, por la realización de una feria y agradece la participación de las concejales Castro y Daza en esta actividad. La concejala señora Muñoz Daza agradece el trabajo de apoyo a este sector de la concejala Osorio.

- La concejala señora Miranda Carquín, presenta solicita lo siguiente:
  a) Oficio N°16, Instalación de señalética en esquina Salomón Sack con Enfermera Lucía Vidal Arias, nombre formalizado por Decreto Alcaldicio, en virtud y reconocimiento del desempeño y entrega de la enfermera Vidal.

- La concejala señora Muñoz Daza, presenta el siguiente tema:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

b) Se refiere la falta de limpieza en que se encuentran los puntos limpios dispuestos en la comuna, pide solucionar de alguna forma esta situación ya que han pasado a ser basurales.

- La concejala señorita Castro Tobar, pide informar sobre un desvió de tránsito en curso y a petición de los vecinos, anuncia de la feria de emprendimiento de los vecinos de Las Torres.

Solo los documentos foliados se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Siendo las 18:05 horas se da por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA